

Referencia:	2022/9138
Procedimiento:	SUBVENCIONES RECIBIDAS
Asunto:	SUBVENCION DIRECTA PARA EL DESARROLLO DE "PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCION INTEGRAL DE POBLACION VULNERABLE" 2022
Interesado/Destinatario:	CONSEJERIA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLITICA SO
Representante:	
BIENESTAR SOCIAL	

FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*
Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

3. Nuevas iniciativas de cooperación entre los SSAP y otros sistemas de protección social e iniciativa social para potenciar el trabajo en red

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)	COD. PROJ.
Mesa de Acción Social. Molina en Red	13.3

CONTENIDO DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

III. HITOS A ALCANZAR.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [REDACTED]

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS.

6.2.- RECURSOS MATERIALES.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN.

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALE:	AVENIDA DE MADRID						
NÚMERO:	68	MUNICIPIO:	MOLINA DE SEGURA	CÓDIGO POSTAL:	30500	TELÉFONO :	968644020
CORREO ELÉCTRÓNICO							
SERVICIOSOCIALES@MOLINADESEGURA.ES							

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> ¹			
ELISEO GARCÍA CANTÓ			
CARGO:	ALCALDE DE MOLINA DE SEGURA	TELÉFONO:	968644020/80
CORREO ELECTRÓNICO:	ELISEO.CANTO@MOLINADESEGURA.ES		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> ²	
ALMUDENA CANO AROCA	

¹ Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

² Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [REDACTED]

CARGO:	COORDINADORA DE PROGRAMA TRABAJO SOCIAL	TELÉFONO:	968644020/80
CORREO ELECTRÓNICO:	ALMUDENA.CANO@MOLINADESEGURA.ES		

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

- CREAR E INSTAURAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE LA RELACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE ENTIDADES SOCIALES PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS MODELOS Y DINÁMICAS DE TRABAJO.
- MEJORAR LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DE LA CALIDAD ASISTENCIAL:
 - ARTICULAR UNA VISIÓN GLOBAL PARA IDENTIFICAR Y DEFINIR PROBLEMÁTICAS Y DIFICULTADES SOCIALES
 - DETECTAR CASOS VULNERABLES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
 - FORMULAR PROPUESTAS RELATIVAS A LA CREACIÓN Y/O MEJORA DE LOS RECURSOS SOCIALES EXISTENTES AUMENTANDO EL CONOCIMIENTO MUTUO
- AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA
- FORMAR Y FOMENTAR EL APRENDIZAJE DE LOS PROFESIONALES SOBRE EL TRABAJO EN RED RENOVANDO SU MOTIVACIÓN
- ABORDAJE DE CASOS CON METODOLOGÍA DE TRABAJO EN RED

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [REDACTED]

- NECESIDAD DE ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN HOMOGÉNEO ENTRE SERVICIOS SOCIALES Y ENTIDADES DEL ÁMBITO DE LO SOCIAL.
- ORDENAR LA RELACIÓN ENTRE ENTIDADES, COORDINANDO TRABAJO Y ACTUACIONES EN RED DE MANERA QUE SE MEJORE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LAS ACCIONES SOCIALES, FAVOREZCA LA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL Y ABORDAR LOS CASOS DESDE UNA PERSPECTIVA CORAL
- ARTICULAR MECANISMOS ÁGILES DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES, DE MANERA QUE EXISTA UNA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN Y QUE HAYA UN MAYOR DINAMISMO

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- CONOCER EL TEJIDO SOCIAL INSTALADO EN EL MUNICIPIO Y SU FUNCIONAMIENTO
- ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
- CREAR MESAS DE ACCIÓN SOCIAL
- ELABORAR PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA
- PROTOCOLAR EL TRABAJO EN RED

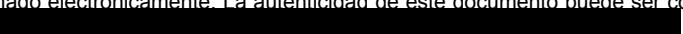
- En general, que tejido social del municipio esté incorporado al protocolo de Trabajo en Red de Molina de Segura

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, EMPLEO, PARTICIPACIÓN, SALUD Y DEPORTES, JUVENTUD Y SEGURIDAD CIUDADANA

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 

SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL (7)

CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y DE SALUD MENTAL

ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)

COLECTIVOS SOCIALES, ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR Y ONG'S

EMPRESAS (9)

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
Justificación:	
DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA DE TRABAJO EN RED	
2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
Justificación:	
METODOLOGÍA DE TRABAJO EN RED Y MESAS DE ACCIÓN SOCIAL	
3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.	SI
Justificación:	
INCORPORA, DE MANERA DISTINTA, PUES HABLAMOS DE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO, A LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS SOCIALES.	
4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
Justificación:	

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LAS NECESIDADES SON LAS MISMAS PERO SE ESTABLECE UNA NUEVA FORMA DE ABORDARLAS, INTRODUCIENDO EL TRABAJO EN RED

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO. SI

Justificación:

UNA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIAGNÓSTICO NO IMPLEMENTADA HASTA AHORA A TRAVÉS DE LAS MESAS DE ACCIÓN SOCIAL

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES. SI

Justificación:

PREVÉ UNA MEJORA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL. NO

Justificación:

8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES. SI

Justificación:

INCORPORA UNA NUEVA FORMA DE TRABAJAR LAS DEMANDAS, SUPONE UNA MEJORA SIGNIFICATIVA EN LA PREVENCIÓN Y GENERA MECANISMOS DE ACCIÓN COMUNITARIA

9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS. SI

Justificación:

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [REDACTED]

DESARROLLARÁ UN DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LOS RECURSOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA SI

Justificación:

MEJORA LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN RELACIÓN A LA COORDINACIÓN CON EL RESTO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS ENTIDADES SOCIALES

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	NO
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	X
2.- FAMILIA.	
3.- MENORES.	
4.- JOVENES.	
5.- PERSONAS MAYORES.	
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR:	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

Realizar un estudio que elabore un mapa y analice los recursos municipales y

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación

sus sinergias. Conocer cómo se comportan los recursos y la forma que tienen de relacionarse en el municipio es fundamental para el diseño de estrategias que mejoren la coordinación y el trabajo en red.

Implementación de la Mesa de Acción Social. En esta fase se estudiará el diagnóstico previo y se tomarán decisiones en cuanto a la organización, funcionamiento, plazos, miembros y otras cuestiones que puedan surgir, desarrollando un reglamento de funcionamiento interno con el objetivo de crear protocolos y mecanismos que favorezcan el trabajo en red

Consecución de objetivos. Una vez implementada la mesa de acción social y con el diseño de las normas de funcionamiento consensuado y aprobado, se procede a consolidar los procedimientos necesarios para establecer mecanismos de trabajo en red.

Evaluación. Durante el proceso se iniciaran procesos de seguimiento y evaluación para comprobar que el proyecto está encaminado hacia la consecución de los objetivos y una evaluación final.

III. HITOS A ALCANZAR. (14)

PRIMER SEMESTRE

1. Estudio de la realidad de los recursos sociales y los procesos de coordinación existentes
2. Diseñar la Mesa de Acción Social

SEGUNDO SEMESTRE

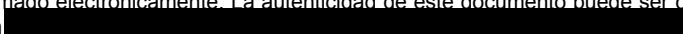
1. Elaboración de un Diagnóstico a raíz del estudio realizado
2. Constituir la Mesa de Acción Social y establecer un reglamento de funcionamiento interno
3. Redefinir y establecer protocolos de coordinación

TERCER SEMESTRE

1. Difusión y consolidación del funcionamiento de la Mesa de Acción Social

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 

Los datos a tener en cuenta para la evaluación serán lo siguientes

Participación en la mesa de Acción Social

- N° de reuniones
- N° de Actuaciones

Evaluación de las fases del proyecto de trabajo en red

- Fase de implementación y desarrollo
- Fase de actuaciones concreta para la consecución de objetivos
- Fase de consolidación e desarrollo del trabajo en red
- Implicación de los colectivos en el proceso

Para la evaluación de los objetivos, la Mesa de Acción Social establecerá una serie de ítems que valorará tanto durante el desarrollo como en su finalización

- Desarrollo de las acciones preventivas desarrolladas bajo la dinámica de trabajo en red
- Cuantificación de las intervenciones y derivaciones para la dinámica del trabajo en red
- Procesos de comunicación interna y externa
- Detección de necesidades y casos vulnerables bajo la dinámica de trabajo en red.

V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

Proyecto transferible a otros municipios

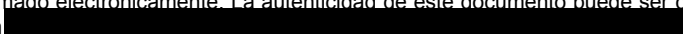
Aumenta el grado de conocimiento de los recursos y servicios, tanto de manera interna como externa

Favorece la colaboración entre sectores de la administración y las entidades

Organiza y dota de estructura formal a mecanismos habitualmente informales

Desarrolla metodologías participativas

Promueve el trabajo coordinado, colectivo y la resolución de conflictos de manera grupal

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 



Mejora los canales de información

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
	1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 1. Empresa subcontratada.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	37,50	17 MESES Y 7 DÍAS
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	18,75	17 MESES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	12,50	17 MESES Y 7 DÍAS
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	9,38	17 MESES

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [REDACTED]

6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	
2	ORDENADOR PORTÁTIL
1	ORDENADOR MESA
2	MONITOR
1	TECLADO + RATÓN
1	ALTAVOCES
1	TABLET
3	TELEFONÍA FIJA
1	SWITCH
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO	
INMUEBLES	
OTROS RECURSOS	
SUMINISTROS, MATERIAL FUNGIBLE Y FORMACIÓN	

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
TOTAL	151.500,00 €

7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	123.000,00 €
2.- Gastos corrientes	25.100,00 €
2.1.- Prestaciones / Actividades	22.100,00 €

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación XXXXXXXXXXXX

2.2.- Mantenimiento	2.000,00 €
2.3.- Dietas - locomoción	1.000,00 €
3.- Inversión	3.400,00 €
TOTAL	151.500,00 €

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN DINÁMICAS DE TRABAJO EN RED

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES DE LA ENTIDAD

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación [REDACTED]